Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Solemne del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año

Tuxpan, Nayarit, martes 08 de octubre de 2019
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Jesús Armando Vélez Macías (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. José Antonio Barajas López (PAN)

Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Margarita Morán Flores (PRD)

Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A)

–Timbrazo-11:42 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy martes 08 de octubre de 2019.

Esta representación agradece la asistencia del Licenciado Petronilo Díaz Ponce Medrano, Fiscal General de Estado de Nayarit.

De igual manera saludamos la presencia del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Armando Montaño Ponce.

El Comandante de la Treceava Zona Militar, así como de las distinguidas personalidades que hoy nos acompañan en esta explanada declara Recinto Legislativo con motivo de la conmemoración del Centenario de la dotación de tierras ejidales a los habitantes del municipio de Tuxpan, Nayarit.

Para cubrir con las formalidades de Ley, solicito al diputado secretario Ignacio Alonso Langarica Avalos pase lista de asistencia para verificar el quórum.

C. SECRETARIO DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS:

–Atiendo su encargo Presidente.

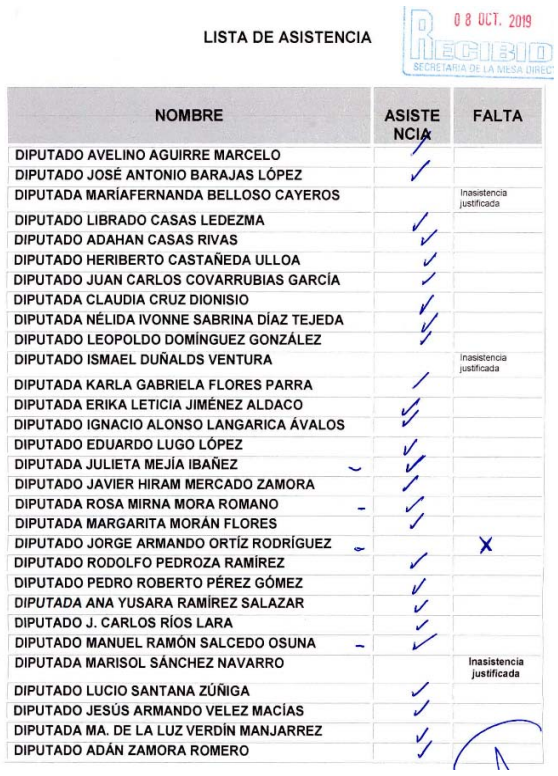

LISTA DE ASISTENCIA

08 OCT. 2019 RECIBIDO SECRETARIA DE LA MESA DIREC

NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA
DIPUTADO AVELINO AGUIRRE MARCELO	✓	
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ	✓	
DIPUTADA MARÍAFERNANDA BELLOSO CAYEROS		Inasistencia justificada
DIPUTADO LIBRADO CASAS LEDEZMA	✓	
DIPUTADO ADAHAN CASAS RIVAS	✓	
DIPUTADO HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA	✓	
DIPUTADO JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍA	✓	
DIPUTADA CLAUDIA CRUZ DIONISIO	✓	
DIPUTADA NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA	✓	
DIPUTADO LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	✓	
DIPUTADO ISMAEL DUÑALDS VENTURA		Inasistencia justificada
DIPUTADA KARLA GABRIELA FLORES PARRA	✓	
DIPUTADA ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO	✓	
DIPUTADO IGNACIO ALONSO LANGARICA ÁVALOS	✓	
DIPUTADO EDUARDO LUGO LÓPEZ	✓	
DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBAÑEZ	✓	
DIPUTADO JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA	✓	
DIPUTADA ROSA MIRNA MORA ROMANO	✓	
DIPUTADA MARGARITA MORÁN FLORES	✓	
DIPUTADO JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ		X
DIPUTADO RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ	✓	
DIPUTADO PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ	✓	
DIPUTADA ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR	✓	
DIPUTADO J. CARLOS RÍOS LARA	✓	
DIPUTADO MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA	✓	
DIPUTADA MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO		Inasistencia justificada
DIPUTADO LUCIO SANTANA ZÚÑIGA	✓	
DIPUTADO JESÚS ARMANDO VELEZ MACÍAS	✓	
DIPUTADA MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ	✓	
DIPUTADO ADÁN ZAMORA ROMERO	✓	

Le informo usted presidente que tenemos el quórum legal para celebrar la sesión pública solemne.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputado.

En virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se declara formalmente instalada la sesión solemne.

Se registra la asistencia de la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.

Solicito al Vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías, dé a conocer el orden del día y lo someta a la aprobación de los integrantes de la Honorable Asamblea Legislativo en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS:

–Te atiendo encargo diputado Presidente.

Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE

CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA DOTACIÓN DE TIERRAS EJIDALES A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT.

FRENTE AL COMISARIADO EJIDAL

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2019

11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión solemne.
2. Honores a la bandera.
3. Conmemoración.
   - 3.1. Lectura del decreto aprobado por la Trigésima Segunda Legislatura que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en el Municipio de Tuxpan, Nayarit.
   - 3.2. Intervención de Máximo Galván Parra, Presidente del Comisariado Ejidal de Tuxpan, Nayarit.
   - 3.3. Intervención del Doctor José Octavio Olague Avena, Presidente Municipal de Tuxpan, Nayarit.
   - 3.4. Intervención de la Diputada Margarita Moran Flores, Integrante de la Trigésima Segunda Legislatura.
   - 3.5. Intervención del Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno Representante

del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

3.6. Intervención del Diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno del H. Congreso del Estado.

4. Clausura de la sesión solemne.

Leído que fue el orden del día, lo someto a consideración de esta Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

Atendido el encargo.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañero diputado.

Con la anuencia de esta soberanía y un respetuoso saludo a la distinguida concurrencia que se ha dado cita en este Recinto, la Presidencia proceda a desahogar el orden del día de la presente sesión solemne.

Antes de proceder con el desahogo del orden del día aprobado, esta Presidencia solicita a la Comisión de Protocolo integrada por las ciudadanas diputadas Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Moran Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, se sirvan acompañar hasta este Presídium al Licenciado José Antonio Serrano Guzmán Secretario General de Gobierno y Representante personal del Titular del Poder Ejecutivo, al Doctor José Antonio Olague Avena, Presidente Municipal de Tuxpan, así como al ciudadano Máxima Galván Parra, Presidente Municipal de Tuxpan, Nayarit.

Se declara un receso en tanto la Comisión cumple su encargo.-Timbrazo-

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se reanuda la sesión. -Timbrazo-

La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit por conducto de esta Presidencia saluda con respeto la Honrosa Presencia del Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno y Representante personal del Titular del Poder Ejecutivo.

Al doctor José Octavio Olague Avena, Presidente Municipal de Tuxpan, Nayarit.

Al ciudadano Máximo Galván Parra, Presidente del Comisariado Ejidal de Tuxpan, Nayarit.

Así como del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Armando Montaño Ponce, Comandante de la Treceava Zona Militar.

Así también saludamos a las distinguidas personalidades que aquí nos acompañan como es Luis Artemio Flores Calzada, Obispo de la Diócesis de Tepic.

Licenciado Eduardo Trujillo Trujillo, vocal Ejecutivo del Instituto Electoral.

Licenciado Máximo Muñoz de la Cruz, Presidente De la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

A la señora Yolanda Gutiérrez de Domínguez, Presidenta del Voluntariado del Honorable Congreso del Estado.

A la señora Cleotilde Castañeda Ulloa, Presidenta del Voluntariado de la Fiscalía General del Estado.

Al Maestro Javier Maciel Chávez, Director de enlace del Plan Mérida.

Al Licenciado Fernando Dujor Sánchez, representante de la Contraloría General del Estado.

Al Licenciado Miguel Cervantes Hermosillo, representante del Secretario de Salud del Doctor Santiago López.

Al señor Arnulfo Salmerón Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, en representación de la Treceava Zona Militar.

De manera respetuosa solicito a la distinguida concurrencia ponerse de pie, para rendir Honores a nuestra bandera nacional y entonar las gloriosas notas de nuestro himno nacional mexicano.

(Rinden honores a nuestra enseña patria).

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Agradecemos la valiosa participación de la Escolta de la Banda de Guerra del 86 Batallón de Infantería del Estado de Nayarit, integrantes de la Treceava Zona Militar.

Muchas gracias, pueden ocupar sus lugares.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, esta Presidencia le solicita al Diputado Juan Alonso Langarica Avalos, tenga bien dar lectura al decreto que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del Estado, así como la celebración de la Sesión Solemne del Municipio de Tuxpan, Nayarit, para conmemorar el Centenario de la dotación de tierras ejidales a los habitantes del Municipio de Tuxpan, Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS:

–Atiendo su encargo Presidente.

(Da lectura al dictamen):

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañero diputado.

Se da cuenta de la diputada Rosa Mirna Mora Romano y del diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Máximo Galván Parra, Presidente del Comisariado Ejidal de Tuxpan, Nayarit.

C. MAXIMO GALVAN PARRA

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE TUXPAN, NAYARIT.

–Muy buenos días pueblo de Tuxpan

Señoras diputadas, Señores diputados, de esta Honorable Trigésima Segunda Legislatura:

Les saludo con la aprobación de toda la gente de este ejido de Tuxpán.

Señoras diputadas y diputados, agradecemos el gesto de los legisladores nayaritas que nos honran con su presencia.

Sabemos de su significado y de lo que representa esta oportunidad para valorar la existencia del ejido, lo que significa cerrar filas en favor del desarrollo rural, y en lo personal a título del Comisariado Ejidal le doy las gracias a la diputada Margarita Moran, porque este es su logro de ella, gracia diputada.

En el año de 1910 Francisco I. Madero convoca al pueblo de México a levantarse en armas, porque el dictador Porfirio Díaz, no respeto el sufragio del triunfo de la democracia y por medio de las armas el pueblo de México recupero el poder, convocado a elecciones, quedando como Presidente el señor Francisco I. Madero.

Al inicio de la revolución surge la figura de Emiliano Zapata, un ranchero del Estado de Morelos, quien combatiría en el Sur y de Francisco Villa quien combatiría en el Norte, alrededor de otros grandes líderes como Lucio Blanco y muchos más revolucionarios. Quienes exigían “Tierra y Libertad”.

Firmando el 28 de noviembre de 1911 el famoso “Plan de Ayala” en donde promulgaba restituir la propiedad de las tierras a los verdaderos campesinos.

En 1915 un grupo de trabajadores de las haciendas de la región, encabezados por Simón Sánchez aleas “el poleco” de oficio cargador, solicitaron ante el gobierno constitucionalista encabezado por Don Venustiano Carranza, tierras para trabajar en los pueblos de la región particularmente en Tuxpan.

Dando como resultado el primer mártir agrario, siendo ahorcado en el Camichín que se encontraba en el lado Norte de lo que hoy es el jardín principal, colgándole una bolsa de tierra en el cuello con una leyenda que decía “ahí está

tu tierra". Despertando con esta acción el coraje y avivando el entusiasmo de quienes reclaman tierras para sus pueblos.

El 5 de febrero de 1917 por decreto presidencial se declara el "Estado Libre y Soberano de Nayarit" agraristas tuxpeños, luchadores, aguerridos, cansados de tanta injusticia, encabezados por los señores. Ismael Verdín, Daniel Cosa, Chelo Ramírez, Francisco Mora, Gregorio Hernández, Evaristo González "Chicote bravo" José Ariza, entre muchos otros. Se levanta en el movimiento agrario en defensa de sus ideales y peleando por sus anhelos.

En 1918 cuando se une el movimiento agrario la figura del joven inquieto e iluminado Antonio R. Laureles, quien destacaba por sus conocimientos de saber leer y escribir ya que trabajaba como empleado de la oficina de recaudación y renta en la ciudad de Tepic, pidiéndoles a los agraristas que nombraran una comisión para que fueran a la ciudad de México para reclamar la primera dotación de tierra acontecimiento que se logró el 25 de marzo de 1919, la dotación de tierras al ejido de Tuxpán Nayarit.

Se dotado al pueblo de Tuxpán con la cantidad de mil setecientas cincuenta y cinco hectáreas que debería de tomarse de la siguiente forma:
Mil cuatrocientos cinco hectáreas de la hacienda la Chilapa.
Ciento setenta y cinco hectáreas de la hacienda de Ibarra.
Cinto cincuenta de la hacienda los Sauces.
Y veinticinco hectáreas de la hacienda los González, dando a los veinticinco días del mes de marzo de 1919.

El 28 de julio de 1922 sale una comisión encabezada por Laureles a la ciudad de México, donde logran gestionar dos mil hectáreas para más ampliación del Ejido de Tuxpán, es debido a sus gestiones y entusiasmo que el General Obregón da el nombramiento a Antonio R. Laureles, para que sea el Procurador de Asuntos Agrarios, del Estado de Nayarit.

Antonio Ramos Laureles, con la seguridad que le daba el nombramiento con el que venía, sabía que el Gobernador lo atendería, pero no esperaba la relación de la clase poderosa que se reunía en la casa Aguirre en donde los hacendados y el mismo gobernador manifiestan inmediatamente su molestia y enojo, mandándolos escoltar con un escuadrón de soldado en donde el gobernador le dice a Laureles "déjate de cosas y regrésate para tu casa sin más intervenciones en los repartos agrarios y es más te ofrecemos cien mil pesos oro, y entre usted y nosotros no ha pasado nada".

Situación que molestó al joven Antonio R. Laureles y les contesto muy alterado: "Nosotros no vendemos a los agraristas", siendo este el motivo por el cual, sin más juicio, ni razón y de la manera más artera un sargenteo de apellido Cardona, da la orden y se le dispara a mansalva, cayendo muerto al instante. Antonio R. Laureles, y su acompañante Prisciliano Góngora, los dos cuerpos fueron arrojados al zanjón que era el basurero a las orillas de Tepic, donde actualmente se encuentra el parque a la Alameda.

Siendo Presidente del conocimiento Ejidal de Tuxpán el Sr. Valentín Vázquez, el 11 de octubre de 1943, se trasladaron los restos de Antonio R. Laureles y Prisciliano Góngora de Tepic a Tuxpan, depositados sus cadáveres, en el "Jardín Principal de Tuxpán.

Los hombres de mérito siempre tendrán un lugar en las páginas de la historia de la lucha agrarista.

El Ejido ha sido fuerte, y fuente de grandeza para el país, para nuestro Estado y para el municipio.

El Ejido de Tuxpán no solamente ha sido un ejemplo a seguir, no únicamente en las luchas sociales, sino en la forma de entregarse al trabajo tesonero, en el ejido de Tuxpán, todos sabemos que nada más contrabajo podemos salir adelante.

Ese esfuerzo es de todos requiere también de los gobiernos federales estatales y municipales los ejidatarios sabemos que solamente con esfuerzo y entrega al trabajo vamos a salir adelante.

La organización como ejido en Tuxpan, está enfocada a contribuir con productividad, está preparada para aportar riqueza para nuestro Estado. En la medida que ese esfuerzo reciba el apoyo y el impulso para proyectar a Nayarit, hacia futuro mejor para todos, en esa medida el Ejido de Tuxpán, mostrará que cuando el gobierno nos respalda, sabemos responder a la altura de la circunstancia.

Nuestra palabra solamente se sabe apoyar y ahorrar en los hechos.

La mejor forma de decir, es hacer y cumplir apegándonos a nuestros principios y valores. Nuestra historia es una historia de lucha. Es una historia de trabajo, y es una historia de lealtad, a las mejores causas, con esos valores esta empapada nuestra tierra, la tierra de nuestro ejido de Tuxpán.

Señores y señoras, diputados, licenciado Antonio Serrano Guzmán, gracia por su atención.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Continuado con el punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Doctor José Octavio Olague Avena, Presidente Municipal de Tuxpan, Nayarit.

DOCTOR JOSE OCTAVIO OLAGUE AVENA PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXPAN, NAYARIT.

–Muy buenos días, integrantes del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Saludo con respeto al diputado Presidente de la Trigésima Segunda Legislatura del Estado del Nayarit, diputado Leopoldo Domínguez González.

Doy la más cordial de las bienvenidas al representante del Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, al Lic. Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno.

Agradezco la presencia de la diputada local de ese distrito Margarita Moran Flores.

Agradezco la presencia de las autoridades Militarías, Navales y de la Fuerza Aérea Mexicana, su labor por la defensa de nuestra Soberanía engrandece el espíritu de nuestra patria.

Así también agradezco la presencia de las autoridades ejidales y de todos y cada uno de los ex presidentes ejidales que, con su esfuerzo y labor, han engrandecido a nuestro ejido.

También agradezco la presencia del Obispo de la Diócesis de Tepic Monseñor Luis Artemio Flores Calzada.

Hacer referencia de Tuxpan, es hablar de una tierra que ha forjado liderazgos con un gran sentido de pertenencia, pero, sobre todo, de un lugar en donde se ha defendido lo que por derecho es para nuestra gente. El derecho a sembrar y ser propietarios, fue ganado a base de las luchas que tantos campesinos realizaron hace más de 100 años, como Presidente Municipal, me llena de orgullo que nos encontremos reunidos celebrando el Centenario de la Dotación de Tierras al Ejido de Tuxpan, en esta Sesión Solemne de la Honorable Trigésima Segunda Legislatura del Estado de Nayarit.

Provengo de una familia que se abrió paso en la vida por medio de la agricultura, y ello me dio la oportunidad de seguirme preparando profesionalmente, porque no hay actividad más digna que aquella que a través del uso del prado, y con los rayos del sol a cuestas, se trabaja la tierra para generar el sustento de todos los días.

En mi legado cuento y es para mí es muy grandioso decir que mi abuelo Macedonio Olague, fue uno de los principales Comisariados Ejidales de este ejido que tenemos aquí en frente, y mi padre José Olague Sánchez fue también Consejo de Vigilancia de este comisariado, y mi primo hermano el señor Armando Olague Presidente también de este Comisariado.

Así como verán mi sangre ejidal corre por todas mis venas, hoy es tiempo de decir con la alegría y jubilo, que el ejido de Tuxpan sigue más vivo que nunca y que las luchas del pasado no fueron en vano, son y representan con orgullo un ejemplo para todas las futuras generaciones.

A los hombres y las mujeres del campo les digo, sigamos defendiendo con valentía el derecho a sembrar la tierra, y fortalezcamos la unidad entre todos ustedes para hacerle frente a cualquier fuerza que busque quebrantar o apoderarse de los que es suyo, como decía uno de nuestros máximos héroes revolucionarios, me refiero al señor Emiliano Zapata, “La tierra es de quien la trabaja”, por esta razón habremos de seguir pugnando para que ese precepto se respete por la grandeza de nuestro ejido.

Que la lucha de nuestros mártires agraristas Antonio R. Laureles y Prisciliano Góngora siga vigente, que cada ejidatario y ejidataria porte con orgullo su sentido de identidad con esta causa justa, defendamos hoy más que nunca, el derecho a sembrar nuestra tierra.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se registra la asistencia de la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

A continuación, tiene el uso de la voz la diputada Margarita Moran Flores, integrante de la Trigésima Segunda Legislatura.

DIP. MARGARITA MORAN FLORES (PAN):

–Buenas tardes.

Licenciado Antonio Serrano Guzmán, representante del señor Gobernador Constitucional del Estado… Así las verán a mis compañeras diputadas…

Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados.

Doy la bienvenida a las Fuerzas Armadas, a nuestro amigo Máximo Galván Presidente del Comisariado Ejidal de Tuxpan, de este glorioso ejido.

Señor Presidente Municipal de Tuxpan Octavio Olague Avena, señores ex presidentes municipales bienvenidos.

Señores ex diputados locales bienvenidos.

Señores representantes de organizaciones políticas y sociales bienvenidos.

Señoras y señores ejidatarios, público en general, medios de comunicación que nos acompañan.

El Tuxpan de 1919. Aquel pueblo rural, asentado al costado del rio San Pedro, con el cual unió su destino para bien o para mal.

Donde su medio de transporte, era el caballo, la remuda, su carreta, en la cual la tierra se abría a punta de hacha y talache.

Aquel pueblo rural de aquella generación caracterizada por su orgullo de pertenencia, su amor a la tierra, formo un lazo inquebrantable con su parcela a la que germinó con su semilla para producir el alimento de su familia y de todo su pueblo.

A esa generación, de nuestros abuelos y nuestros padres, esta generación, sus hijos, sus nietos, les rendimos nuestro reconocimiento, nuestra admiración y nuestro tributo.

La sociedad de 1919, es la sociedad que olía todavía a la pólvora de la revolución mexicana, estaba a cinco años de la batalla de Zacatecas, a dos años de la promulgación de la Constitución Política de México y solo a seis meses del doloso asesinato del gran insurrecto el General Emiliano Zapata Salazar.

Sin duda, la población vivía de su siembra, de su selva tropical conocida como Palapar, el cual proveía alimento y riqueza; la pesca la caza y la ganadería eran complemento patrimonial en la vida ordinaria del pueblo de Tuxpan.

Así fuimos creando nuestro propio perfil y esencia social, económica, cultural, incorporando el esfuerzo de este pueblo al desarrollo local y regional.

Como pueblo de la costa de oro, Tuxpan, tuvo la época de la abundancia agrícola, en el tabaco, sus cuadrillas en la plantación, en su ensarte, en el secado del tabaco, la tumba de sartas como le decían, y el echar chapil, parecieran de un pasado nostálgico.

Los jicamales de Don Chencho Mora y de Don Tacho Alanís (papi Galindo), los chilares y los jitomatales de los Somoza o de los Rodríguez, la siembra de los frijolares en las sabanas y entre los surcos del maíz, las fainadas en los arranques de frijol, nuestros sorgales, allá por el santo aparecido, por la viga cuata, la lechuguilla, el chorro de fenica y el agua dulce, siembras que también alimentaban a la güilota, a la codorniz, al conejo, al armadillo y al venado, del palapar se extraía la palapa y el coco de aceite.

La papala era la que utilizábamos para el techo de las casas de aquel Tuxpan rural, y el coco sostenía la fábrica de jabón, y esa fábrica le

daba a nuestro Tuxpan empleos, y trabajo para muchas familias.

Ese Tuxpan dio paso al pueblo de la modernización en 1952 se creó el hospital, en 1962 se creó preparatoria, así se fundó la Escuela Secundaria Heriberto Jara y se siembran las escuelas primarias, se creó la normal de Coamiles y la subsede de la Universidad Pedagógica en Tuxpan, pueblo de educación y de servicios.

La economía empezaba a girar al comercio y a la atención de los servicios, se introdujo el agua potable, se empezó la lucha para que San Vicente y Tuxpan estuviéramos conectados por un puente que diera seguridad a los que transitábamos, dejando a tras el paso en canoa, la batanga y el puente de vigas y tablas, con lo cual también se fueron nuestros cargadores, aquella gente que se acarreaba la mercancía y que ayudaban en la cargas de los vehículos.

Esa historia de Tuxpan, del vecino, de los rostros, de los rostros que todos nos conocíamos, el referente era por familia.

Hemos aportado al crecimiento de nuestro Estado, a su desarrollo, a su producto interno bruto, a su vida democrática, al fortalecimiento de la vida institucional.

Así de la práctica ejidal a la urbanización e integración en la representación política, no en valde muchos líderes campesinos fueron diputados, regidores y presidentes municipales, aquí se acuñaron en el calor y en la cuna de este ejido.

Así es nuestro Tuxpan, el pueblo que se asentó a lado del Rio San Pedro, aquel que en reiteradas ocasiones nos ha cobrado el derecho de habitar a su lado; estamos a 15 días de cumplir un año que el Rio San Pedro inundó a su viejo amigo y acompañante, le cobro de nueva cuenta la renta de vivir junto a él, a lado de él, al que siempre le quitamos sus aguas para regar nuestras tierras.

A un año de que nuestras mentes y corazones palpitan aquellas preguntas…

¿Qué hubiese pasado en este pueblo de Tuxpan sino hubiéramos tenido un gobierno del Estado comprometido con los que menos tienen?...

¿Qué hubiese pasado si el pueblo de Nayarit no le hubiera asistido el espíritu solidario que viene arrastrando desde el fondo de su historia?...

¿qué hubiese pasado si no hubiésemos contado con nuestras fuerzas armadas?...

Nunca sabremos qué hubiese pasado; porque al contrario tenemos un gobernador altamente humano, comprometido con sus mejores causas de los gobernados, atento a las necesidades de los que menos tienen; un gobernador que no le importo el abandono del gobierno federal en turno, un gobernador que comprometió la viabilidad financiera del Estado por traer ayuda y apoyo a este pueblo, entonces hoy le reiteramos que los tuxpenses tenemos memoria, que somos agradecidos, le decimos señor secretario dígale al gobernador, que cuenta siempre con este pueblo, cuenta siempre con esta diputada, surgida, como el, de las entrañas populares.

Nunca sabremos qué hubiese pasado porque Nayarit es un pueblo solidario, porque su respuesta fue inmediata, no se nos olvida, nunca lo olvidaremos, como Nayarit hizo inmensas colas, grandes filas para venir a apoyar y respaldar este pueblo, no lo olvidaremos jamás.

Los Tuxpenses, no olvidamos señor General Armando Montaño Ponce comandante de la Treceava zona militar y vicealmirante Víctor Manuel García Macedo como las fuerzas armadas estuvieron acá, donde este pueblo más lo necesito, no olvidaremos aquellos días en que cuidaron de nosotros, les llevaron alimento caliente a nuestros hijos, a nuestros ancianos, a nuestras mujeres, ahí estuvo nuestro Ejército, nuestra Marina, estuvo aquí en Tuxpan, apoyando y ayudando a su pueblo, a su origen popular muchas gracias Fuerzas Armadas de Tuxpan, de México.

Este Tuxpan crecido y desarrollado por este ejido que hoy cumple sus primeros años, este pueblo lleno de orgullo y generosidad, y para honrar todo su respaldo y su ayuda, estamos trabajando en este ejido para ser mejores.

TUXPAN SIEMPRE DE PIE!!!. MUCHAS GRACIAS.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la palabra al Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO SERRANO GUZMAN. Secretario General De Gobierno.

–Saludo con respeto a todos. Al señor Presidente Municipal.

Nuestro amigo Octavio Olague Avena, al Congreso del Estado, nuestras diputadas, diputados, a su Presidente Leopoldo Domínguez, a todos los que están acá, a nuestra fuerzas Armadas, al señor obispo, al señor Fiscal, a los exdiputados, que sin duda contribuyeron al historia, y han contribuido a la historia de este pueblo, a los expresidentes Municipales que con su esfuerzo han moldeado la situación de desarrollo urbano, y desarrollo económico de nuestra sociedad.

A todos, a Tuxpan, recibían un saludo caluroso, fraterno del Gobernador Constitucional del Estado, reciban su abrazo solidario, porque así vino el día 24 de octubre, en cuanto se pudo entrar él estuvo acá y estuvo como bien lo decían aquí comprometiendo todo el esfuerzo del Estado porque no faltara lo elemental en el pueblo, en ese momento era construir nuestra alimentación.

Tuxpan como pueblo tienen un origen de una matriz, es su ejido, un pueblo que creció y desarrollo al lado de su ejido, pero no es el Tuxpan ni de aquel ejido, el ejido y de aquel Tuxpan, somos uno solo porque no existe seguramente acá profesionistas, comerciantes que no tengan un vínculo de linaje con un hombre o con una mujer del campo.

Somos por naturaleza hombres y mujeres del campo, aquí en este pueblo hubo generaciones que aportaron por ejemplo a la nacionalización de tabaco, la creación de TABAMEX, campesinos convencidos que era de esa forma como podrían llevar el sustento a sus casas, compartiendo la sal y el pan con lo demás, pueblo generoso.

Si nosotros queremos definir a Tuxpan lo hemos de vivir así solidario y generoso, humano, capaz de sentir el problema del vecino, capaz de sentir la necesidad de los demás y contribuir y accionar en ese sentido.

Señores diputados, señoras diputadas tengan claro que hoy este homenaje que le rinden al ejido de Tuxpan se lo rinden a un pueblo, un pueblo que les está agradecido por recordar su origen, por recordar sus principios de justicia de solidaridad de democracia, de rentabilidad política, un ejido que hoy y un pueblo que hoy le agradece al Gobernador todo aquel enorme esfuerzo que hizo en Willa, hoy le agradecemos con claridad los Tuxpenses sin regateos, con la humildad pero con la firmeza, gracias Gobernador por haber estado como uno más de nosotros cuando más te necesitamos, muchas gracias y muchas felicidades.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Esta Presidencia.

Para finalizar con este punto del orden del día le concede el uso de la voz al diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):

–Muy buenas y calurosas tardes tengan todos ustedes.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, funcionarios e los diferentes ordenes de Gobiernos, representantes de las fuerzas armadas, saldo con mucho afecto y respeto a nuestro amigo Luis Artemio Flores Calzada, Obispo de la Diócesis de Tepic, gracias por acompañarnos señor obispo.

Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno y representantes personal del Gobernador del Estado.

Ciudadano Doctor Octavio Olague, amigo colega Presidente Municipal, gracias por recibirnos en tu municipio.

Ciudadana diputada Margarita Moran Flores, aquí estamos atendiendo la decisión de esta soberanía.

Felicidades a usted y a este municipio.

Uno de los aspectos más importantes que impulsaron a la Revolución Mexicana, fueron las condiciones imperantes en el sector agrario, en donde las tierras estaban acaparadas por los grandes hacendados que explotaban sin duda al grueso de la población.

Es por ello, que uno de los temas torales abordados por el constituyente de 1917, fue lo relativo al sector agrario, quedando asentado en el artículo 27 Constitucional, lo relativo a la propiedad originaria por parte del Estado, respecto de tierras y aguas, estableciendo la posibilidad de la creación de nuevos centros de población agrícola.

De ahí nace la figura de la propiedad ejidal, que sin ser definida propiamente materializaba el derecho del campesino a poseer tierras para su cultivo, favoreciendo con ello en el desarrollo económico del campo, a la vez que se cristalizaban los anhelos legítimos del sector agrario en nuestro País, esgrimidos por la revolución triunfante.

En ese contexto se inscribe el nacimiento del ejido de Tuxpan, Nayarit, al dotárseles de tierras en el año 1919, fruto del esfuerzo de hombres y mujeres comprometidos con una lucha que beneficiaba a sus familias, logrando así construir el ejido más grande de nuestro Estado por el número de ejidatarios beneficiados y que a la fecha reviste singular importancia para le región norte de nuestro querido Nayarit.

La gente de Tuxpan se caracteriza por su valor solidario y fraterno, particularmente frente a la adversidad, como lo atestiguamos el año pasado, a partir de los daños causados por el huracán Willa, en donde los caudales hídricos no pudieron ser contenidos dentro del cauce natural del Río San Pedro, provocando con esto una fuerte devastación en el pueblo ribereño.

A raíz de esa crisis que vivió el pueblo de Tuxpan durante, la solidaridad de los nayaritas se volcó hacían nuestros hermanos tuxpenses, confirmando una vez más que solamente unidos podemos enfrentar en mejores condiciones la adversidad y superar nuestros problemas, por graves que éstos sean.

Es por ello que hoy, a un año de esa difícil situación y una vez superada la tragedia gracias al esfuerzo conjunto de pueblo y gobierno, es muy grato para un servidor, seguramente para todas y todos mis compañeros diputados y diputadas integrantes de esta Legislatura, conmemorar el Centenario de la Dotación de tierras al Ejido de Tuxpan, Nayarit; justamente aquí, en la cabecera municipal del municipio coquero.

Por otro lado, las festividades de las naciones, de los estados y de los pueblos que están ligados a las creencias, especial a las religiosas.

Las grandes festividades que compiten y a veces superar a las religiosas tiene que ver con el calendario agrícola y con el calendario cívico.

A lo largo y ancho de México, a lo largo y ancho de Nayarit, celebramos nuestros credos y festejamos nuestras luchas.

Entre los años 900 y 1300 de nuestra era, en Tuxpan se honraba festivamente a Xipe-Totec, dios solar, con la llegada del equinoccio de primavera.

Para medir con exactitud los equinoccios, en Coamiles se construyó un observatorio astronómico, con lo que se convirtió en uno de los centros rectores de la cultura Aztatlán, porque la observación de los astros permitió medir con precisión los ciclos agrícolas.

La Trigésima Segunda Legislatura ha trasladado su recinto a este municipio, más allá de los temas protocolarios para esta ocasión.

Con esta conquista de justicia social de la Revolución Mexicana no concluyó la lucha agraria.

Desde Tuxpan para Tuxpan y para el entonces joven Estado de Nayarit, los hijos predilectos Antonio R. Laureles y Prisciliano Góngora, encabezaron una lucha por el reparto que terminó con su asesinato en los patios del propio Palacio de Gobierno, en un crimen de estado nunca esclarecido. En esta ocasión honramos su memoria.

Centro rector de Aztlán desde el Postclásico Temprano, pueblo desde 1823, Villa desde 1894, subprefectura del territorio de Tepic desde 1885, Tuxpan festejó en 2018 su primer centenario como municipio y en 2019 el primer centenario de su reparto agrario.

Apasionada en el trabajo como en la fiesta, en el deporte, como en su construcción, la Tuxpan milenaria es una escrupulosa observadora de su

presente y ha visualizado con claridad el futuro que quiere construir.

La Trigésima Segunda Legislatura hace y seguirá haciendo su parte para ajustar y modernizar las leyes locales que permitan a los nayaritas alcanzar sus metas.

A la Tuxpan observadora de equinoccios, al pueblo y a la villa, al municipio a la agrarista e icono del reparto agrario, felicitaciones.

Nayarit, se felicita por contar con un Municipio como Tuxpan. El Congreso del Estado hoy les dice felicidades Tuxpan.

–Timbrazo- 12:38 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Esta Presidencia a nombre de la Trigésima Segunda Legislatura, agradece la asistencia de todas las personas que hoy se dieron cita en este Recinto Legislativo, ya que su presencia dio un gran realce a tan importante conmemoración.

Muchas gracias.

Se invita después de la clausura a la debelación de la placa ahí en las oficinas del comisariado.

No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión solemne. Se clausura la sesión.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA TERCER AÑO 18 de agosto al 17 de septiembre de 2019	
PRESIDENTE:	Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
VICEPRESIDENTE:	Dip. Jesús Armando Vélez Macías
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
SECRETARIOS:	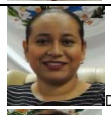 Dip. Marisol Sánchez Navarro 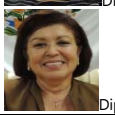 Dip. Margarita Morán Flores
SUPLENTES:	Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna Dip. Ignacio Alonzo Langarica Ávalos